



SISTEMA MUNICIPAL  
**PROTECCIÓN CIVIL**

---

**ACAXOCHITLÁN**

*PLAN DE CONTINGENCIA*

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN.....  | 3  |
| OBJETIVO .....   | 4  |
| ALCANCE .....  | 5  |
| PLAN DE CONTINGENCIA.....                                    | 5  |
| PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE UN FENÓMENO NATURAL O | 6  |
| PERFILES DE BRIGADISTAS .....                                | 10 |
| TIPOS DE BRIGADAS.....                                       | 11 |
| FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL .....            | 11 |
| COMUNICACIÓN.....  | 13 |

## INTRODUCCIÓN

El presente programa **Plan de Contingencia** tiene la finalidad de establecer los lineamientos y acciones preventivas y de primeros auxilios, orientados a incrementar la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia de tipo natural

(hidrometeorológicos), así mismo el contar con un programa de contingencia formalmente establecido y monitoreado. Dicho programa está orientado a salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de los mismos, para tal fin las líneas de acción establecidas. En condiciones de seguridad, prevención, protección, combate de incendios, inundaciones, derrumbes y deslaves esto en temporada de lluvias y huracanes dentro del municipio y sus diferentes comunidades que lo conforman, sugeridas por parte del departamento de protección civil.

El programa contempla la integración de personal de la institución en las brigadas aplicando acciones y procedimientos establecidos para casos de siniestros.

## OBJETIVO

Ejecutar acciones oportunas ante cualquier contingencia o fenómeno natural, que se pudiera presentar como consecuencia de un siniestro para salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de estos que se encuentren dentro del municipio y sus comunidades que se encuentren afectadas por cualquier fenómeno perturbador.

## **ALCANCE**

Estar al pendiente con la población que se encuentre en riesgo y/o peligro, durante un fenómeno hidrometeorológico dentro del municipio y sus diferentes comunidades.

## **PLAN DE CONTINGENCIA**

El Plan de Contingencia consiste en designar las actividades, responsabilidades y acciones en caminadas a:

- a. Coadyuvar a las personas a conservar la calma en caso de emergencia.
- b. Accionar el equipo de seguridad y servicios de emergencia, cuando sea requerido.
- c. Difundir entre el municipio y sus diferentes comunidades, una cultura de prevención de emergencias.
- d. Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- e. Suplir y/o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera.
- f. Instalar refugios temporales

## **PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE UN FENÓMENO NATURAL O PERTURBADOR**

Cuando se presenta una contingencia, que consiste en un acontecimiento sorpresivamente y que puede poner en peligro la vida de las personas, sus bienes y el entorno de los mismos, se dará aviso por medio de una alarma o bien con el apoyo de delegados y/o personas responsables de la comunidad, el actuar ante dicha situación, posteriormente se procederá a evacuar las zonas de afectación, conservando la calma Generando confianza en los demás, orientando a quienes no sepan que hacer, dirigiéndose a los puntos de reunión y estar atentos a las indicaciones de los brigadistas y del personal de protección civil. El brigadista de evacuación al llegar a los puntos de reunión debe de confirmar y asegurarse que todas las personas afectadas no corran ningún riesgo y/o peligro que exponga su vida en los refugios temporales.

- ◆ Al accionar o escuchar la alarma de riesgo, protección civil evaluará y responderá inmediatamente, llevando a cabo la suspensión de suministro de energía, gas doméstico, así como salvaguardará la vida de las personas a su alrededor.
- ◆ Protección Civil que a su vez puede y debe de identificar el grado de riesgo, contactando los cuerpos de auxilio y de emergencia.

Posteriormente se les dará aviso a las personas la ubicación de los refugios temporales que se encuentren más cercanos a ellos, después que se haya valorado el área de la contingencia. Como medida preventiva se tiene contemplado realizar simulacros para tener una mejor respuesta de cada una de las partes que interactúan en el proceso.

También se realizarán actividades para desarrollar la cultura de seguridad apoyándose en trípticos con información alusiva a los procedimientos de evacuación, impartiendo cursos de primeros auxilios, uso de extintores, seguridad dentro y fuera del trabajo, así como que hacer en caso de temblores, inundaciones y huracanes, entre otros, y que estos a su vez se deben tener contemplados dentro del programa de capacitación de la comunidad, además de contarse con el mapa de riesgo.

Seguir estos 4 pasos





# CONTINGENCIA



**Alarma**

**Suspensión de suministro de energía, gas, salvaguardar la vida.**

**Comunicarse con los cuerpos de auxilio (Bomberos y Protección Civil.)**



**Evacuación**



**Refugios  
Temporales**

**Aviso de suspensión de labores**

**Aviso de reanudación de labores**

## BRIGADAS

Las brigadas son los grupos de personas organizadas y capacitadas para emergencias, mismos que serán responsables de combatirlas de manera preventiva o ante la eventualidad de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro de una empresa, industria, establecimiento o comunidad y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

Las brigadas se integran con personal voluntario, que regularmente es personal que labora en la propia institución, se capacita en una o varias funciones del Programa interno de Plan de Contingencia. Los brigadistas son responsables de realizar esas funciones de manera preventiva, o ante la eventualidad de una emergencia en un espacio físico determinado dentro del inmueble.

### PERFILES DE BRIGADISTAS

Perfil o características que debe tener los brigadistas.

- a. Vocación de servicio y actitud dinámica.
- b. Tener buena salud física y mental.
- c. Con disposición de colaboración.
- d. Con don de mando y liderazgo.
- e. Con conocimientos previos en la materia.
- f. Con capacidad para la toma de decisiones.
- g. Con criterio para resolver problemas.
- h. Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad Estar conscientes de que esta actividad se hace de manera voluntaria;
- i. Estar motivado para el buen desempeño de esta función, que consiste en la salvaguarda de la vida de las personas.

## TIPOS DE BRIGADAS

Los centros de trabajo pueden contar con las brigadas que a continuación se mencionan:

- a. De evacuación.
- b. De primeros auxilios.
- c. De comunicación



## FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL

- a. Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
- b. Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del coordinador general.
- c. Participar tanto en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales;
- d. Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de confort.
- e. Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro.
- f. Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- g. En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o

represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación para llegar a los refugios temporales.

- h. Realizar un censo de las personas al llegar al punto de los refugios temporales.
- i. Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no existapeligro.

## **PRIMEROS AUXILIOS**

- a. Reunir en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- b. Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
- c. Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio.
- d. Realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, así como reponer estos últimos, notificando el uso de insumos.
- e. Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos.

## COMUNICACIÓN.

- a. Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona, mismos que deberá dar a conocer a toda la comunidad.
- b. Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
- c. En coordinación con la brigada de primeros auxilios, tomará nota del número de la ambulancia o ambulancias, el nombre o nombres de los responsables de éstas, el nombre, denominación o razón social y dirección o direcciones de las instituciones hospitalarias a donde será remitido el paciente o pacientes, y realizará la llamada a los parientes del o los lesionados.
- d. Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
- e. Dar informes a la prensa, cuando el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre lo amerite.
- f. Permanecer en el puesto de comunicación a instalarse hasta el último momento, previo acuerdo con el jefe de brigada, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, los instalará en el punto de reunión.
- g. Derivado de las lluvias del año pasado, el cual el municipio se vio afectado en sus diferentes comunidades más marginadas del mismo municipio, como son: San Miguel del Rescate, Zotictla, Toxtla, Santa Catarina, Chimalapa, San Francisco Y San Juan. Lo cual se pide de la manera más atenta al Gobierno del Estado nos brinde su total apoyo en caso de presentar una situación igual o peor que la anterior.

**ATENTAMENTE**

**C. CARLOS DOMÍNGUEZ ORTIZ**  
**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

